

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL**

<b>CENTRO</b>	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	<b>CÓDIGO</b>	012681
<b>ASIGNATURA</b>	MÚSICA DE CÁMARA. VIOLÍN.	<b>CURSO</b>	3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES
<b>PROFESORADO</b>	PROFESORES DE VIOLÍN	<b>NIVEL</b>	1 <sup>er</sup> AÑO DE CÁMARA

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener, en la interpretación del repertorio, un equilibrio corporal que permita la flexibilidad del movimiento tanto de pie como sentado.</li> <li>- Desarrollar el sentido de “sonido de conjunto”.</li> <li>- Ampliar el campo de las sonoridades de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.</li> <li>- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.</li> <li>- Aprender a valorar la importancia de la respiración conjunta.</li> <li>- Desarrollar a través de la interacción, la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato.</li> <li>- Mejorar la técnica de la afinación personal, así como desarrollar el sentido de la afinación de conjunto.</li> <li>- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.</li> <li>- Establecer criterios comunes de interpretación.</li> <li>- Desarrollar la expresividad en la interpretación.</li> <li>- Demostrar una creciente integración en las actuaciones, tanto a nivel musical como de relación con los compañeros.</li> <li>- Respetar el protocolo y las normas que conlleva toda actuación en grupo.</li> <li>- Interpretar obras de diferentes estilos de dificultad adecuada al nivel.</li> <li>- Demostrar buenos hábitos de estudio.</li> <li>- Documentarse sobre el repertorio trabajado.</li> <li>- Adquirir el hábito de escuchar y comparar diferentes versiones de grandes intérpretes.</li> <li>- Desarrollar la memoria.</li> <li>- Leer a primera vista obras adecuadas a este nivel.</li> <li>- Habituar a tocar en agrupación camerística.</li> <li>- Disfrutar de la vivencia musical y personal que conlleva la interpretación en grupo.</li> <li>- Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.</li> </ul>	<p><b>1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.</p> <p><b>2) Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.</p> <p><b>3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.</b></p> <p>Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.</p> <p><b>4) Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.</p> <p><b>5) Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.</b></p> <p>Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.</p>

**CONTENIDOS**

- 1- Posición individual y posición dentro del grupo adecuadas:
  - Posición cuerpo-instrumento equilibrada (tanto de pie, como sentado según la agrupación)
  - Posición adecuada con respecto al resto del grupo que permita una buena comunicación.
- 2- La unidad sonora:
  - Homogeneización de los ataques, articulación, golpes de arco, distribución del arco, vibrato, respiración, fraseo, dinámica, agógica. Precisión y flexibilidad.
  - Fraseo y planos sonoros:
    - Desarrollo del sentido del diálogo y la mimesis musical.
    - Sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos (solística, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.).
    - Adecuación al estilo de la obra.
  - Sentido del pulso interno y de conjunto.
  - Sentido de la afinación propia y en relación al conjunto.
- 3- Estrategias para una interacción coordinada en la interpretación sin director o directora:
  - Lenguaje y comunicación gestual:
    - Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento.
    - Correcta reacción y comprensión ante los gestos de los miembros del grupo.
    - Gestos para precisar entradas, cortes finales, respiraciones, definición del “tempo” y otras indicaciones agógicas, así como indicaciones dinámicas.
  - Distribución de roles. Reparto de la responsabilidad en la dirección.
  - Ejercitación de la capacidad de escuchar los otros instrumentos mientras se toca el propio.
  - Conocimiento de la partitura general de la obra.
- 4- Autorregulación del grupo:
  - Desarrollo de la capacidad de organizar un ensayo de grupo.
  - Intercambio de ideas y confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos. Búsqueda de propuestas consensuadas.
  - Flexibilización de la propia ejecución en beneficio de la interpretación conjunta.
  - Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.
- 5- Formaciones camerísticas:
  - Agrupaciones de cuerda: dúos y tríos, entre otros.
  - Agrupaciones con instrumento polifónico: dúos y tríos con piano, entre otros.
- 6- Análisis de las obras a interpretar:
  - Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
  - Encuadre histórico y análisis estilístico de las obras.
- 7- Entrenamiento de la memoria de acuerdo con las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, pases de hoja e interrelación musical entre los miembros del grupo.
- 8- Práctica de la lectura a primera vista como recurso puntual.
- 9- Actuación en público:
  - Preparación técnica y psicológica (técnicas de concentración, relajación, visualización y sugestión positiva, protocolo escénico, simulacros escénicos en el aula y/o en el auditorio, grabaciones...).
  - Desarrollo de la autocrítica positiva y refuerzo de la autoestima.
- 10- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### METODOLOGÍA

La práctica de la Música de cámara requiere una **metodología flexible, dinámica, participativa e integradora**, en la que cada estudiante pueda desarrollar sus capacidades creando a su vez la conciencia de grupo, entendiendo el grupo como **“nuevo instrumento”**.

**Este “nuevo instrumento” se sustenta sobre dos pilares.** Por un lado, el **trabajo individual** de cada uno de los componentes del grupo que es indispensable para el buen funcionamiento del conjunto, sin “caer” en convertir la clase de música de cámara en clase de instrumento individual; y por otro lado, el **trabajo colectivo propiamente camerístico** de interacción, de comunicación no verbal, de escucha al otro mientras tocas y de homogeneización de aspectos técnicos y expresivos, entre otros. Un grupo que ante la ausencia de director debe gestionar la codirección.

La metodología a utilizar tratará de dar **una visión holística** del aprendizaje de la obra. El trabajo esencial individual y colectivo mencionados, será enriquecido y nutrido de actividades como el análisis estilístico, formal-armónico de la obra, la escucha y análisis de diferentes versiones de calidad, la realización de grabaciones de las clases y posterior análisis y crítica constructiva de las mismas.

- **Selección del repertorio:**
  - La selección del repertorio dependerá de las agrupaciones que se formen cada año.
  - Obras originales del repertorio básico camerístico, así como transcripciones y adaptaciones de obras pedagógicamente interesantes.
- **Otros recursos:** grabaciones, versiones y documentación (discografía, vídeos, youtube, spotify, wikipedia, hemeroteca, etc.).
- **Repertorio orientativo:**

Violín y piano: **CORELLI** (Op.5), **HÄNDEL** (Op.1), **TOLDRA** (Soneti de la Rosada), **PLEYEL** (Dúos op.48, versión vl-pn).

Dos violines: **MAZAS** (Dúos Op.85), **PLEYEL** (Dúos Op.8 y Op.48).

Violín y viola: **BARTOK** (44 Dúos) **MAZAS** (12 Pequeños dúos Op.38, transcripción).

Dos violines y viola: **HAYDN**, **MOZART** (Divertimento N°3 kv Anh 229).

Dos violines y piano: **SHOSTAKOVICH** (5 piezas), **KLASSISCHE STÜKE** (piezas clásicas, adaptaciones.).

Violín, violoncello y piano: **BRIDGE** (Miniaturas), **HAYDN** (Op.73 N°2).

### EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<b>Seguimiento del alumno:</b> - Participación y compromiso con el grupo. - Trabajo personal. Hábito de estudio y progreso técnico-interpretativo. - Trabajo grupal (escucha, gestualización, dinámica, empaste sonoro, equilibrio de voces, tempo, respeto a los criterios de interpretación, etc.).	<b>90%</b> - 20% - 40% - 40%
<b>Audiciones:</b> - Comportamiento en escena, protocolos, resolución de imprevistos. - Dominio técnico de la interpretación.	<b>10%</b> - 20% - 40%

<p>- Interpretación (estilo, expresividad, calidad de sonido).</p> <p><b>*NOTA:</b> en aquellas evaluaciones en las que el alumno no ha realizado ninguna audición, el 10% correspondiente a las audiciones, se valorará a través de pruebas técnico-interpretativas o con el seguimiento del alumno según criterio del profesor.</p>	<p>- 40%</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------

#### PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- Los alumnos con Pérdida de E. Continua, deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN en su convocatoria específica ordinaria (principios de junio).
- Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria (calificación final) disponen de la convocatoria extraordinaria (mediados de junio) en la que deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN.
- Los alumnos que promocionen con la asignatura pendiente podrán recuperarla en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente.

#### PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN

- Este programa será elaborada por el profesor en función de los aspectos técnicos y/o interpretativos que considere deban ser superados.
- Consistirá en la interpretación de una o dos obras (según considere el profesor) previamente consensuadas. El alumno evaluado aportará los compañeros de la agrupación, en caso de requerimiento.
- Esta prueba se realizará el mes de junio, en el día, lugar y hora establecido por el centro o, en su caso, por el profesor correspondiente.

#### OBSERVACIONES

##### **Programa mínimo para superar el 1<sup>er</sup> año de Música de Cámara (3º E.P.):**

- ❖ Dos **obras** de diferentes estilos, en las que el alumno demuestre haber alcanzado los objetivos expuestos en esta programación.
- ❖ Debe **interpretar en público** al menos una de ellas.

<b>CENTRO</b>	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	<b>CÓDIGO</b>	012681
<b>ASIGNATURA</b>	MÚSICA DE CÁMARA. VIOLÍN.	<b>CURSO</b>	4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES
<b>PROFESORADO</b>	PROFESORES DE VIOLÍN	<b>NIVEL</b>	2º AÑO DE CÁMARA

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener, en la interpretación del repertorio, un equilibrio corporal que permita la flexibilidad del movimiento tanto de pie como sentado.</li> <li>- Desarrollar el sentido de “sonido de conjunto”.</li> <li>- Ampliar el campo de las sonoridades de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.</li> <li>- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.</li> <li>- Aprender a valorar la importancia de la respiración conjunta.</li> <li>- Desarrollar a través de la interacción, la sensibilidad</li> </ul>	<p><b>1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.</p> <p><b>2) Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación.</p>

<p>en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la técnica de la afinación personal, así como desarrollar el sentido de la afinación de conjunto.</li> <li>- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.</li> <li>- Establecer criterios comunes de interpretación.</li> <li>- Desarrollar la expresividad en la interpretación.</li> <li>- Demostrar una creciente integración en las actuaciones, tanto a nivel musical como de relación con los compañeros.</li> <li>- Respetar el protocolo y las normas que conlleva toda actuación en grupo.</li> <li>- Interpretar obras de diferentes estilos de dificultad adecuada al nivel.</li> <li>- Demostrar buenos hábitos de estudio.</li> <li>- Documentarse sobre el repertorio trabajado.</li> <li>- Adquirir el hábito de escuchar y comparar diferentes versiones de grandes intérpretes.</li> <li>- Desarrollar la memoria.</li> <li>- Leer a primera vista obras adecuadas a este nivel.</li> <li>- Habitarse a tocar en agrupación camerística.</li> <li>- Disfrutar de la vivencia musical y personal que conlleva la interpretación en grupo.</li> <li>- Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.</li> </ul>	<p>Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.</p> <p><b>3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.</b></p> <p>Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.</p> <p><b>4) Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.</p> <p><b>5) Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.</b></p> <p>Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## CONTENIDOS

- 1- Posición individual y posición dentro del grupo adecuadas:
  - Posición cuerpo-instrumento equilibrada (tanto de pie, como sentado según la agrupación)
  - Posición adecuada con respecto al resto del grupo que permita una buena comunicación.
  
- 2- La unidad sonora:
  - Homogeneización de los ataques, articulación, golpes de arco, distribución del arco, vibrato, respiración, fraseo, dinámica, agógica. Precisión y flexibilidad.
  - Fraseo y planos sonoros:
    - Desarrollo del sentido del dialogo y la mimesis musical.
    - Sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos (solística, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.).
    - Adecuación al estilo de la obra.
  - Sentido del pulso interno y de conjunto.
  - Sentido de la afinación propia y en relación al conjunto.
  
- 3- Estrategias para una interacción coordinada en la interpretación sin director o directora:
  - Lenguaje y comunicación gestual:
    - Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento.
    - Correcta reacción y comprensión ante los gestos de los miembros del grupo.
    - Gestos para precisar entradas, cortes finales, respiraciones, definición del “tempo” y otras indicaciones agógicas, así como indicaciones dinámicas.

- Distribución de roles. Reparto de la responsabilidad en la dirección.
- Ejercitación de la capacidad de escuchar los otros instrumentos mientras se toca el propio.
- Conocimiento de la partitura general de la obra.

4- Autorregulación del grupo:

- Desarrollo de la capacidad de organizar un ensayo de grupo.
- Intercambio de ideas y confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos. Búsqueda de propuestas consensuadas.
- Flexibilización de la propia ejecución en beneficio de la interpretación conjunta.
- Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.

5- Formaciones camerísticas:

- Agrupaciones de cuerda: dúos y tríos, entre otros.
- Agrupaciones con instrumento polifónico: dúos y tríos con piano, entre otros.

6- Análisis de las obras a interpretar:

- Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
- Encuadre histórico y análisis estilístico de las obras.

7- Entrenamiento de la memoria de acuerdo con las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, pases de hoja e interrelación musical entre los miembros del grupo.

8- Práctica de la lectura a primera vista como recurso puntual.

9- Actuación en público:

- Preparación técnica y psicológica (técnicas de concentración, relajación, visualización y sugestión positiva, protocolo escénico, simulacros escénicos en el aula y/o en el auditorio, grabaciones...).
- Desarrollo de la autocrítica positiva y refuerzo de la autoestima.

10- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

## METODOLOGÍA

La práctica de la Música de cámara requiere una **metodología flexible, dinámica, participativa e integradora**, en la que cada estudiante pueda desarrollar sus capacidades creando a su vez la conciencia de grupo, entendiendo el grupo como **“nuevo instrumento”**.

**Este “nuevo instrumento” se sustenta sobre dos pilares.** Por un lado, el **trabajo individual** de cada uno de los componentes del grupo que es indispensable para el buen funcionamiento del conjunto, sin “caer” en convertir la clase de música de cámara en clase de instrumento individual; y por otro lado, el **trabajo colectivo propiamente camerístico** de interacción, de comunicación no verbal, de escucha al otro mientras tocas y de homogeneización de aspectos técnicos y expresivos, entre otros. Un grupo que ante la ausencia de director debe gestionar la codirección.

La metodología a utilizar tratará de dar **una visión holística** del aprendizaje de la obra. El trabajo esencial individual y colectivo mencionados, será enriquecido y nutrido de actividades como el análisis estilístico, formal-armónico de la obra, la escucha y análisis de diferentes versiones de calidad, la realización de grabaciones de las clases y posterior análisis y crítica constructiva de las mismas.

- **Selección del repertorio:**
  - La selección del repertorio dependerá de las agrupaciones que se formen cada año.

- Obras originales del repertorio básico camerístico, así como transcripciones y adaptaciones de obras pedagógicamente interesantes.
- **Otros recursos:** grabaciones, versiones y documentación (discografía, vídeos, youtube, spotify, wikipedia, hemeroteca, etc.).
- **Repertorio orientativo:**
  - Violín y piano:* **DVORAK** (Sonatina Op.100), **MOZART** (Sonatas KV 301-306), **SCHUBERT** (Sonatina Op.137, Nº1).
  - Dos violines:* **HAYDN** (Dúos op.99), **PLEYEL** (Dúos op.48), **MAZAS** (Dúos op.85), **JANSA** (Dúos, Op.81).
  - Violín y viola:* **BARTOK** (44 Dúos), **CLEMENTI** (Sonatina op.36, Nº1), **MAZAS** (Dúos Op.38).
  - Dos violines y viola:* **HAYDN**, **MOZART** (Divertimento nº3).
  - Dos violines y piano:* **BOHM** (12 Piezas), **SHOSTAKOVICH** (5 piezas), **KLASSISCHE STÜKE** (piezas clásicas, arreglos).
  - Violín, violoncello y piano:* **HAYDN**, **MOZART** (Divertimento en Mib y en Sib).
  - Quinteto con piano (dos violines, violoncello y contrabajo):* **LARREA** (Capricho Vasco)

EVALUACIÓN	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<b>Seguimiento del alumno:</b> - Participación y compromiso con el grupo. - Trabajo personal. Hábito de estudio y progreso técnico-interpretativo. - Trabajo grupal (escucha, gestualización, dinámica, empaste sonoro, equilibrio de voces, tempo, respeto a los criterios de interpretación, etc.).	<b>85%</b>  - 20% - 40%  - 40%
<b>Audiciones:</b> - Comportamiento en escena, protocolos, resolución de imprevistos. - Dominio técnico de la interpretación. - Interpretación (estilo, expresividad, calidad de sonido).	<b>15%</b> - 20%  - 40% - 40%
<p><b>*NOTA:</b> en aquellas evaluaciones en las que el alumno no ha realizado ninguna audición, el 15% correspondiente a las audiciones, se valorará a través de pruebas técnico-interpretativas o con el seguimiento del alumno según criterio del profesor.</p>	
PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los alumnos con Pérdida de E. Continua, deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN en su convocatoria específica ordinaria (principios de junio).</li> <li>• Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria (calificación final) disponen de la convocatoria extraordinaria (mediados de junio) en la que deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN.</li> <li>• Los alumnos que promocionen con la asignatura pendiente podrán recuperarla en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente.</li> </ul>	
PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN	
<p>➤ Este programa será elaborada por el profesor en función de los aspectos técnicos y/o interpretativos que considere deban ser superados.</p>	



- Consistirá en la interpretación de una o dos obras (según considere el profesor) previamente consensuadas. El alumno evaluado aportará los compañeros de la agrupación, en caso de requerimiento.
- Esta prueba se realizará el mes de junio, en el día, lugar y hora establecido por el centro o, en su caso, por el profesor correspondiente.

#### OBSERVACIONES

##### Programa mínimo para superar el 2º año de Música de Cámara (4º E.P.):

- ❖ Dos **obras** de diferentes estilos, en las que el alumno demuestre haber alcanzado los objetivos expuestos en esta programación.
- ❖ Debe **interpretar en público** al menos una de ellas.

<b>CENTRO</b>	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	<b>CÓDIGO</b>	012681
<b>ASIGNATURA</b>	MÚSICA DE CÁMARA. VIOLÍN.	<b>CURSO</b>	5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES
<b>PROFESORADO</b>	PROFESORES DE VIOLÍN	<b>NIVEL</b>	3 <sup>ER</sup> AÑO DE CÁMARA

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar el sentido de “sonido de conjunto”.</li> <li>- Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.</li> <li>- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.</li> <li>- Desarrollar a través de la interacción, la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato.</li> <li>- Mejorar la técnica de la afinación personal, así como desarrollar el sentido de la afinación de conjunto.</li> <li>- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.</li> <li>- Establecer criterios comunes de interpretación.</li> <li>- Desarrollar la expresividad en la interpretación.</li> <li>- Demostrar madurez técnica y musical para ser capaz de digitar y articular las obras correctamente.</li> <li>- Demostrar una creciente integración en las actuaciones, tanto a nivel musical como de relación con los compañeros.</li> <li>- Respetar el protocolo y las normas que conlleva toda actuación en grupo.</li> <li>- Mostrar madurez en la interpretación en público.</li> <li>- Interpretar obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada al nivel.</li> <li>- Demostrar buenos hábitos de estudio.</li> <li>- Documentarse sobre el repertorio trabajado.</li> </ul>	<p><b>1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.</p> <p><b>2) Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.</p> <p><b>3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.</b></p> <p>Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.</p> <p><b>4) Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquirir el hábito de escuchar y comparar diferentes versiones de grandes intérpretes.</li> <li>- Desarrollar la memoria.</li> <li>- Leer a primera vista obras adecuadas a este nivel.</li> <li>- Desarrollar la capacidad de juicio crítico positivo de las propias interpretaciones grupales.</li> <li>- Disfrutar de la vivencia musical y personal que conlleva la interpretación en grupo.</li> <li>- Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.</li> </ul>	<p>responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.</p> <p><b>5) Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.</b></p> <p>Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## CONTENIDOS

### La unidad sonora:

- Homogeneización de los ataques, articulación, golpes de arco, distribución del arco, vibrato, respiración, fraseo, dinámica, agógica. Precisión y flexibilidad.
- Fraseo y planos sonoros:
  - Desarrollo del sentido del dialogo y la mimesis musical.
  - Sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos (solística, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.).
  - Adecuación al estilo de la obra.
- Sentido del pulso interno y de conjunto.
- Sentido de la afinación propia y en relación al conjunto.

### 2- Estrategias para una interacción coordinada en la interpretación sin director o directora:

- Lenguaje y comunicación gestual:
  - Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento.
  - Correcta reacción y comprensión ante los gestos de los miembros del grupo.
  - Gestos para precisar entradas, cortes finales, respiraciones, definición del “tempo” y otras indicaciones agógicas, así como indicaciones dinámicas.
- Distribución de roles. Reparto de la responsabilidad en la dirección.
- Ejercitación de la capacidad de escuchar los otros instrumentos mientras se toca el propio.
- Conocimiento de la partitura general de la obra.

### 3- Autorregulación del grupo:

- Desarrollo de la capacidad de organizar un ensayo de grupo.
- Intercambio de ideas y confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos. Búsqueda de propuestas consensuadas.
- Flexibilización de la propia ejecución en beneficio de la interpretación conjunta.
- Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.

### 4- Formaciones camerísticas:

- Agrupaciones de cuerda: dúos, tríos, cuartetos de cuerda, entre otros.
- Agrupaciones con instrumento polifónico: dúos, tríos y cuartetos con piano, entre otros.

### 5- Análisis de las obras a interpretar:

- Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
- Encuadre histórico y análisis estilístico de las obras.

### 6- Entrenamiento de la memoria de acuerdo con las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de

pasajes, pases de hoja e interrelación musical entre los miembros del grupo.

7- Práctica de la lectura a primera vista como recurso puntual.

8- Actuación en público:

- Preparación técnica y psicológica (técnicas de concentración, relajación, visualización y sugestión positiva, protocolo escénico, simulacros escénicos en el aula y/o en el auditorio, grabaciones...).
- Desarrollo de la autocrítica positiva y refuerzo de la autoestima.

9- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

## METODOLOGÍA

La práctica de la Música de cámara requiere una **metodología flexible, dinámica, participativa e integradora**, en la que cada estudiante pueda desarrollar sus capacidades creando a su vez la conciencia de grupo, entendiendo el grupo como **“nuevo instrumento”**.

**Este “nuevo instrumento” se sustenta sobre dos pilares.** Por un lado, el **trabajo individual** de cada uno de los componentes del grupo que es indispensable para el buen funcionamiento del conjunto, sin “caer” en convertir la clase de música de cámara en clase de instrumento individual; y por otro lado, el **trabajo colectivo propiamente camerístico** de interacción, de comunicación no verbal, de escucha al otro mientras tocas y de homogeneización de aspectos técnicos y expresivos, entre otros. Un grupo que ante la ausencia de director debe gestionar la codirección.

La metodología a utilizar tratará de dar **una visión holística** del aprendizaje de la obra. El trabajo esencial individual y colectivo mencionados, será enriquecido y nutrido de actividades como el análisis estilístico, formal-armónico de la obra, la escucha y análisis de diferentes versiones de calidad, la realización de grabaciones de las clases y posterior análisis y crítica constructiva de las mismas.

- **Selección del repertorio:**
  - La selección del repertorio dependerá de las agrupaciones que se formen cada año.
  - Obras originales del repertorio básico camerístico, así como transcripciones y adaptaciones de obras pedagógicamente interesantes.
- **Otros recursos:** grabaciones, versiones y documentación (discografía, vídeos, youtube, spotify, wikipedia, hemeroteca, etc.).

• **Repertorio orientativo:**

Violín y piano: **BEETHOVEN** (Sonatas), **MOZART** (KV 376-380), **SCHUBERT** (Sonatas D 385, D 408).

Dos violines: **BARTOK** (44 Dúos), **MOZART** (Dúos Op.70).

Violín y viola: **BARTOK** (44 Dúos), **HAYDN** (Dúos Hob VI), **CLEMENTI** (Sonatina op.36 nº1).

Dos violines y viola: **HAYDN**, **HOFTMANN**, **DVORAK** (Miniaturas Op.75).

Dos violines y piano: **SITT** (Concertino).

Violín, violoncello y piano: **DELAY** (*Tango Tzigane*), **ENESCU** (Sérénade lointaine), **KREISLER** (Farewell to Cucullain).

Quarteto de cuerda: **HAYDN** (Op.20 Nº3), **BOCCHERINI**, **MOZART**, **SHUBERT** (Nº1).

Quinteto con piano (dos violines, violoncello y contrabajo): **LARREA** (La Perla del Océano)

EVALUACIÓN	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p><b>Seguimiento del alumno:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación y compromiso con el grupo.</li> <li>- Trabajo personal. Hábito de estudio y progreso técnico-interpretativo.</li> <li>- Trabajo grupal (escucha, gestualización, dinámica, empaste sonoro, equilibrio de voces, tempo, respeto a los criterios de interpretación, etc.).</li> </ul> <p><b>Audiciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comportamiento en escena, protocolos, resolución de imprevistos.</li> <li>- Dominio técnico de la interpretación.</li> <li>- Interpretación (estilo, expresividad, calidad de sonido).</li> </ul> <p><b>*NOTA:</b> en aquellas evaluaciones en las que el alumno no ha realizado ninguna audición, el 20% correspondiente a las audiciones, se valorará a través de pruebas técnico-interpretativas o con el seguimiento del alumno según criterio del profesor.</p>	<p><b>80%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20%</li> <li>- 40%</li> <li>- 40%</li> </ul> <p><b>20%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20%</li> <li>- 40%</li> <li>- 40%</li> </ul>
PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los alumnos con Pérdida de E. Continua, deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN en su convocatoria específica ordinaria (principios de junio).</li> <li>• Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria (calificación final) disponen de la convocatoria extraordinaria (mediados de junio) en la que deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN.</li> <li>• Los alumnos que promocionen con la asignatura pendiente podrán recuperarla en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente.</li> </ul>	
PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Este programa será elaborada por el profesor en función de los aspectos técnicos y/o interpretativos que considere deban ser superados.</li> <li>➤ Consistirá en la interpretación de una o dos obras (según considere el profesor) previamente consensuadas. El alumno evaluado aportará los compañeros de la agrupación, en caso de requerimiento.</li> <li>➤ Esta prueba se realizará el mes de junio, en el día, lugar y hora establecido por el centro o, en su caso, por el profesor correspondiente.</li> </ul>	

OBSERVACIONES
<p><b>Programa mínimo para superar el 3<sup>er</sup> año de Música de Cámara (5º E.P.):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dos <b>obras</b> de diferentes estilos, en las que el alumno demuestre haber alcanzado los objetivos expuestos en esta programación.</li> <li>❖ Debe <b>interpretar en público</b> al menos una de ellas.</li> </ul>

<b>CENTRO</b>	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	<b>CÓDIGO</b>	012681
<b>ASIGNATURA</b>	MÚSICA DE CÁMARA. VIOLÍN.	<b>CURSO</b>	6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES
<b>PROFESORADO</b>	PROFESORES DE VIOLÍN	<b>NIVEL</b>	4º AÑO DE CÁMARA

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar el sentido de “sonido de conjunto”.</li> <li>- Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.</li> <li>- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.</li> <li>- Desarrollar a través de la interacción, la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato.</li> <li>- Mejorar la técnica de la afinación personal, así como desarrollar el sentido de la afinación de conjunto.</li> <li>- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.</li> <li>- Establecer criterios comunes de interpretación.</li> <li>- Desarrollar la expresividad en la interpretación.</li> <li>- Demostrar madurez técnica y musical para ser capaz de digitar y articular las obras correctamente.</li> <li>- Demostrar una creciente integración en las actuaciones, tanto a nivel musical como de relación con los compañeros.</li> <li>- Respetar el protocolo y las normas que conlleva toda actuación en grupo.</li> <li>- Mostrar madurez en la interpretación en público.</li> <li>- Interpretar obras de diferentes estilos, de dificultad adecuada al nivel.</li> <li>- Demostrar buenos hábitos de estudio.</li> <li>- Documentarse sobre el repertorio trabajado.</li> <li>- Adquirir el hábito de escuchar y comparar diferentes versiones de grandes intérpretes.</li> <li>- Desarrollar la memoria.</li> <li>- Leer a primera vista obras adecuadas a este nivel.</li> <li>- Desarrollar la capacidad de juicio crítico positivo de las propias interpretaciones grupales.</li> <li>- Disfrutar de la vivencia musical y personal que conlleva la interpretación en grupo.</li> <li>- Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.</li> </ul>	<p><b>1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.</p> <p><b>2) Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.</p> <p><b>3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.</b></p> <p>Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.</p> <p><b>4) Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.</p> <p><b>5) Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.</b></p> <p>Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.</p>

## CONTENIDOS

### 1- La unidad sonora:

- Homogeneización de los ataques, articulación, golpes de arco, distribución del arco, vibrato, respiración, fraseo, dinámica, agógica. Precisión y flexibilidad.

- Fraseo y planos sonoros:
  - Desarrollo del sentido del dialogo y la mimesis musical.
  - Sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos (solística, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.).
  - Adecuación al estilo de la obra.
- Sentido del pulso interno y de conjunto.
- Sentido de la afinación propia y en relación al conjunto.

2- Estrategias para una interacción coordinada en la interpretación sin director o directora:

- Lenguaje y comunicación gestual:
  - Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento.
  - Correcta reacción y comprensión ante los gestos de los miembros del grupo.
  - Gestos para precisar entradas, cortes finales, respiraciones, definición del “tempo” y otras indicaciones agógicas, así como indicaciones dinámicas.
- Distribución de roles. Reparto de la responsabilidad en la dirección.
- Ejercitación de la capacidad de escuchar los otros instrumentos mientras se toca el propio.
- Conocimiento de la partitura general de la obra.

3- Autorregulación del grupo:

- Desarrollo de la capacidad de organizar un ensayo de grupo.
- Intercambio de ideas y confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos. Búsqueda de propuestas consensuadas.
- Flexibilización de la propia ejecución en beneficio de la interpretación conjunta.
- Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.

4- Formaciones camerísticas:

- Agrupaciones de cuerda: dúos, tríos, cuartetos de cuerda.
- Agrupaciones con instrumento polifónico: dúos, tríos y cuartetos con piano, entre otros.

5- Análisis de las obras a interpretar:

- Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
- Encuadre histórico y análisis estilístico de las obras.

6- Entrenamiento de la memoria de acuerdo con las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, pases de hoja e interrelación musical entre los miembros del grupo.

7- Práctica de la lectura a primera vista como recurso puntual.

8- Actuación en público:

- Preparación técnica y psicológica (técnicas de concentración, relajación, visualización y sugestión positiva, protocolo escénico, simulacros escénicos en el aula y/o en el auditorio, grabaciones...).
- Desarrollo de la autocrítica positiva y refuerzo de la autoestima.

9- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

**METODOLOGÍA**

La práctica de la Música de cámara requiere una **metodología flexible, dinámica, participativa e integradora**, en la que cada estudiante pueda desarrollar sus capacidades creando a su vez la conciencia de grupo, entendiendo el

grupo como **“nuevo instrumento”**.

**Este “nuevo instrumento” se sustenta sobre dos pilares.** Por un lado, el **trabajo individual** de cada uno de los componentes del grupo que es indispensable para el buen funcionamiento del conjunto, sin “caer” en convertir la clase de música de cámara en clase de instrumento individual; y por otro lado, el **trabajo colectivo propiamente camerístico** de interacción, de comunicación no verbal, de escucha al otro mientras tocas y de homogeneización de aspectos técnicos y expresivos, entre otros. Un grupo que ante la ausencia de director debe gestionar la codirección.

La metodología a utilizar tratará de dar **una visión holística** del aprendizaje de la obra. El trabajo esencial individual y colectivo mencionados, será enriquecido y nutrido de actividades como el análisis estilístico, formal-armónico de la obra, la escucha y análisis de diferentes versiones de calidad, la realización de grabaciones de las clases y posterior análisis y crítica constructiva de las mismas.

- **Selección del repertorio:**
  - La selección del repertorio dependerá de las agrupaciones que se formen cada año.
  - Obras originales del repertorio básico camerístico, así como transcripciones y adaptaciones de obras pedagógicamente interesantes.
- **Otros recursos:** grabaciones, versiones y documentación (discografía, vídeos, youtube, spotify, wikipedia, hemeroteca, etc.).
- **Repertorio orientativo:**

Violín y piano: **BEETHOVEN** (Sonatas), **BRAHMS** (Sonata nº 1, 2), **SHUMANN** (Sonata en lam).

Dos violines: **DE BÉRIOT** (Dúos Concertantes Op.57), **LECLAIR** (Sonatas Op.3 y Op.12), **MOZART** (Dúos Op.70).

Violín y viola: **STAMITZ** (Dúos).

Violín, violoncello y piano: **BEETHOVEN** (Tríos op.1 nº1), **BOHM**, **HAYDN** (Op.71), **SCHUBERT**.

Cuarteto de cuerda: **ARRIAGA**, **BEETHOVEN** (Op.18 Nº2, 5 y 6), **BOCCHERINI**, **MOZART**, **TOLDRA** (Vistas al mar).

EVALUACIÓN	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<b>Seguimiento del alumno:</b> - Participación y compromiso con el grupo. - Trabajo personal. Hábito de estudio y progreso técnico-interpretativo. - Trabajo grupal (escucha, gestualización, dinámica, empaste sonoro, equilibrio de voces, tempo, respeto a los criterios de interpretación, etc.).	<b>75%</b> - 20% - 40% - 30%
<b>Audiciones:</b> - Comportamiento en escena, protocolos, resolución de imprevistos. - Dominio técnico de la interpretación. - Interpretación (estilo, expresividad, calidad de sonido).	<b>25%</b> - 20% - 40% - 40%
<p><b>*NOTA:</b> en aquellas evaluaciones en las que el alumno no ha realizado ninguna audición, el 30% correspondiente a las audiciones, se valorará a través de pruebas técnico-interpretativas o con el seguimiento del alumno según criterio del profesor.</p>	

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los alumnos con Pérdida de E. Continua, deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN en su convocatoria específica ordinaria (principios de junio).</li> <li>• Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria (calificación final) disponen de la convocatoria extraordinaria (mediados de junio) en la que deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN.</li> <li>• Los alumnos que promocionen con la asignatura pendiente podrán recuperarla en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente.</li> </ul>	
PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Este programa será elaborada por el profesor en función de los aspectos técnicos y/o interpretativos que considere deban ser superados.</li> <li>➤ Consistirá en la interpretación de una o dos obras (según considere el profesor) previamente consensuadas. El alumno evaluado aportará los compañeros de la agrupación, en caso de requerimiento.</li> <li>➤ Esta prueba se realizará el mes de junio, en el día, lugar y hora establecido por el centro o, en su caso, por el profesor correspondiente.</li> </ul>	

OBSERVACIONES	
<p><b><u>Programa mínimo para superar el 4º año de Música de Cámara (6º E.P.):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dos <b>obras</b> de diferentes estilos, en las que el alumno demuestre haber alcanzado los objetivos expuestos en esta programación.</li> <li>❖ Debe <b>interpretar en público</b> al menos una de ellas.</li> </ul>	